



El Plan de Desarrollo factor decisivo de promoción social

En 1967 habremos alcanzado una renta por habitante de 462 dólares
Declaraciones del señor López Rodó en el Club
Internacional de Prensa

El Plan de Desarrollo comprende tres fases: la primera, el cuadro general de la evolución económica en el cuatrienio 1964-1967; la segunda, inserción dentro de aquél de los planes correspondientes a los veintidós sectores en que se ha dividido la economía; la tercera y final, constituida por las medidas de política económica que habrán de contribuir a la consecución de los objetivos globales y sectoriales contenidos en las dos fases anteriores.

El Plan de Desarrollo (treinta volúmenes: uno, general, con las síntesis de las directrices de cada plan sectorial; seis para cada provincia: financiación, comercio exterior, producción, trabajo, localización geográfica y flexibilidad económica; veintidós para los planes sectoriales y dos más de carácter regional: Canarias el primero y región ecuatorial)

comprende tres fases: la primera, el cuadro general de la evolución económica en el cuatrienio 1964-67; la segunda, inserción dentro de aquél de los planes correspondientes a los veintidós sectores en que se ha dividido la economía; la tercera y final, constituida por las medidas de política económica que habrán de contribuir a la consecución de los objetivos globales y sectoriales contenidos en las dos fases anteriores, según ha explicado el comisario del Plan de Desarrollo,

don Laureano López Rodó, en la conferencia de prensa que celebró en las últimas horas de la tarde de ayer en el Club Internacional de Prensa.

Acompañaban al comisario el director general de Prensa, señor Jiménez Quílez, y alto personal de la Comisaría. A la conferencia asistieron numerosos corresponsales extranjeros y los representantes de los diarios y agencias nacionales.

(Pasa a la pág. 8.ª)

Pese al desafío

Los dos negros entran en la Universidad

TUSCALOOSA.—A las tres y media de la tarde (hora local) el jefe del destacamento de la Guardia Nacional, general Henry Graham, se ha presentado ante

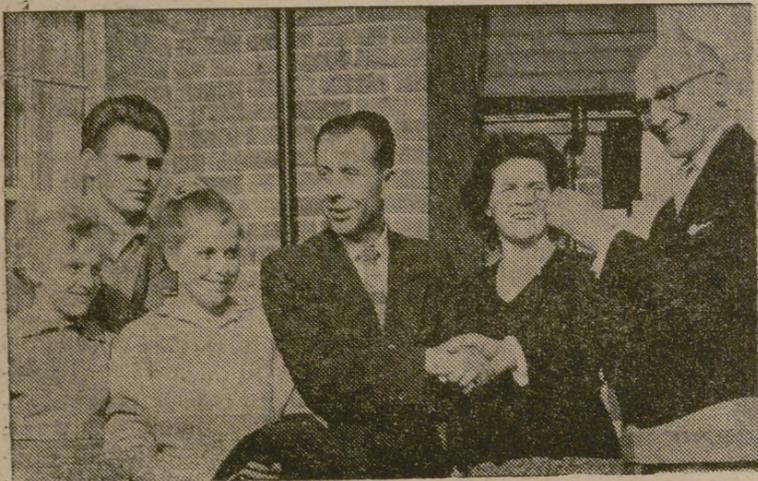
el gobernador Wallace para informarle que la Guardia había sido «federalizada» y no se encontraba ya sometida a sus órdenes.

Entretanto, los dos estudiantes negros—Vivian Malone y James Hood—, que habían abandonado los dormitorios universitarios, se han inscrito en el registro de la Universidad sin incidentes.

El gobernador Wallace, antes de subir a su automóvil, ha declarado: «Regreso a Montgomery para continuar la lucha por las cuestiones legales.»

La Casa Blanca hizo pública una proclamación del Presidente Kennedy en la que se ordenaba de forma tajante al gobernador del estado de Alabama y a «todas las personas que hacen obstrucción a la justicia» que cesen inmediatamente en sus actividades.

Un mundo mejor por la caridad



Tras haber pasado más de 15 años en un campo europeo de personas desarraigadas, a la familia del señor Jan Stachyra, de Polonia, se le depara la oportunidad de emprender una nueva vida. Gracias a la generosidad de las gentes que viven en una población cercana a Londres y en los alrededores de la misma, el señor Stachyra, su esposa y sus tres hijos moran actualmente en una casa propia en el pueblo de Ashtead, situado en los alrededores de Leatherhead, Surrey, Inglaterra. Los residentes en aquel distrito recolectaron el dinero necesario para comprar y amueblar el nuevo hogar de la familia Stachyra.

En esta fotografía aparece el alcalde, señor J. Fuller-Clark, haciendo entrega de la llave de la casa al señor Stachyra, acompañado éste de los restantes

miembros de la familia: Alicia, de 13 años de edad; Jorge, de 18; Teresa, de 14; el señor Stachyra, su esposa, y el alcalde.

El señor Stachyra ha comenzado ya a trabajar con una firma local de contratistas de obras, y Jorge está también empleado por otra firma local, especializada en trabajos de hierro forjado, muchos de cuyos productos van destinados a exportación. Entretanto, sus dos hermanas están asistiendo a la escuela del Convento de St. Andrew, en Ashtead.

Kennedy satisfecho por la solución del problema del ingreso de negros en la Universidad de Alabama, sin violencias

(Ver Actualidad en pág. 8.ª)

Los cuatro cardenales españoles residentes llegan a ROMA

ROMA.—Han llegado a esta ciudad los cuatro cardenales residenciales españoles, eminentísimos doctores Pla y Deniel, Arriola y Castro, Quiroga Palacios y Bueno Monreal, junto con sus respectivos secretarios, los reverendos Sainz Pardo, Gallisa, Gil y Pavón Martín, que casi seguramente serán sus conclavistas, pues sabido es que cada purpurado sólo puede disponer en el Cónclave de un acompañante.

En el aeropuerto de Fiumicino fueron cumplimentados por el embajador español ante la Santa Sede, señor Doussinague, y alto personal de dicha representación diplomática, así como el ministro de la Embajada de España en el Quirinal, señor Pan de Soraluce, en representación del embajador, señor Sánchez Bella. Recibieron también a los cuatro purpurados españoles, en representación de la Secretaría de Estado, los monseñores Sanz Villalba, Martínez Somalo y Mullor García. Se hallaban igualmente presentes en el aeropuerto de Fiumicino los rectores de las sedes del Pontificio Colegio Espa-

ñol, don Germán Martil y don Plácido Fernández; el agente de preces de las diócesis españolas, don Germán González; el rector y el vicerector de la iglesia española de Montserrat, monseñor Miguel Roca y don Justo Fernández, así como el auditor de la Rota, monseñor Bonet.

EDITORIAL

Invitación infantil

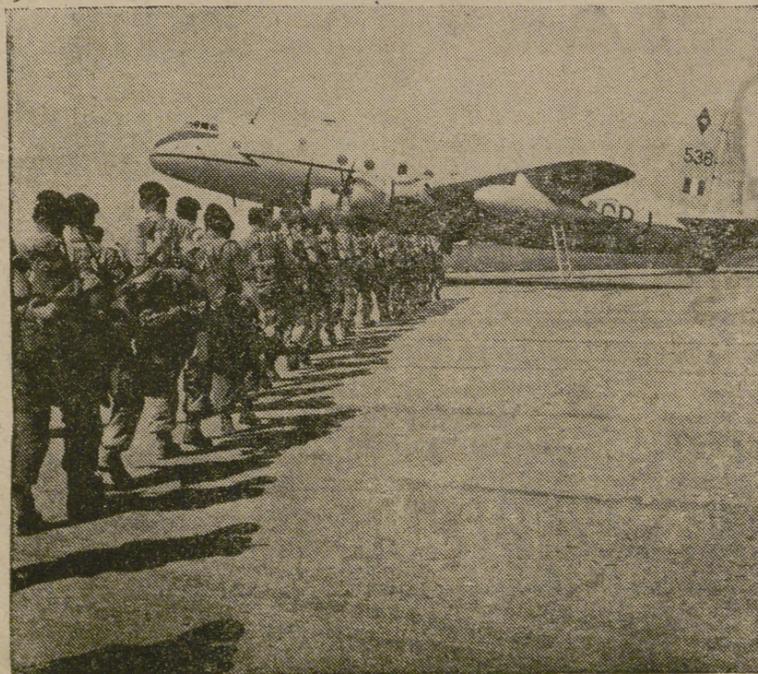
Cáritas españolas sabe impresionar con emoción: ha puesto sobre los muros de nuestra plurisecular muralla un enorme cartel en que se representa una niña... Y ayer ha llevado a todos los niños abulenses a la Catedral para oír la Santa Misa y rezar por el Papa Juan XXIII, por la Caridad, por la Paz...

Cáritas española nos ha dicho algo sobre el Día Nacional de la Caridad, en relación con el dinero, que produce una cierta impresión y hasta algún momentáneo desconcierto. "En nuestro monedero —dice—, en nuestra cartera, en nuestro bolsillo hay algo que no es nuestro." Con esto se nos quiere indicar que llevamos algo encima que, en realidad, pertenece a los necesitados, y que, por consiguiente, debemos entregar...

Bien mirado, Cáritas tiene toda la razón, pero es preciso que pensemos sobre el asunto y vencer ese primer movimiento que, al leer la frase citada en el párrafo anterior, se produce en nosotros. "¿Cómo? ¿Que yo llevo más en el bolsillo, y más concretamente en la cartera, algo que no es mío?" Empezaremos a registrarnos y a sacar a luz objetos diversos que todos ellos son indudablemente, de nuestra propiedad. Pero al llegar a ese bolsillo, tan próximo al corazón, donde la cartera suele albergarse, y encontrar allí una cantidad de dinero mayor o menor, que esto no importa nada, comprendemos la alusión directa que se nos dirige: una parte de ese dinero no es nuestro, sino de los pobres.

Entremos todos y salga el que pueda. Lo más difícil de dar que hay en este mundo es el dinero. Y eso es lo que se nos pide que hagamos el próximo día 13: que demos dinero para Cáritas, la gran organización de obras asistenciales de la Iglesia, que conoce las necesidades, sabe dónde las hay y atiende a ellas. Hace, diríamos, lo contrario que muchos de nosotros, que no miramos hacia dónde está la miseria porque eso produce una impresión muy dolorosa.

Librémonos de darnos por satisfechos con la pesetilla de la conciencia. Eso es lo último. No le deseamos a nadie una conciencia que con tan poco se tranquiliza.



EL AVISPERO BELICO surgido en algunos países del Oriente Medio, como Irak y Persia, obliga a movilizaciones masivas y urgentes. Nada mejor que las fuerzas aéreas, como este contingente enviado para dominar aquellos focos de rebelión.

AVILA hace medio siglo

La provincia de Avila ha sido objeto—decíamos días pasados— en varios meses de robos de caballerías. Todo se lo llevaban los ladrones últimamente, hasta caballos y burros más viejos que Matusalén. En Madrid estaba la gran sucursal de este lucrativo oficio. La Guardia Civil y la Policía anteayer lo han descubierto. Ya han detenido a sus autores. El negocio era seguro porque a los mataderos clandestinos iba todo el género averiado por los años. A lo mejor aquí mismo en Avila hemos comido chorizos hechos con carne de burro, pero de burro abulense. No sabemos si será más sabroso que el forastero. Creemos que con este descubrimiento y la captura de los siete individuos complicados vendrá la tranquilidad al campo de Avila.

—Esta es una buena noticia. El boticario de la calle de Tomás Pérez, vecino muy querido nuestro, agotadas las existencias que tenía de «Carne Líquida» del doctor Valdés, anuncia las nuevas entradas de ese importantísimo y genial producto en su establecimiento. Fíjense nuestros lectores que no lo sepan. Una cucharada de «Carne Líquida» equivale a 250 gramos de la mejor carne del mundo; calcúlese la gran cantidad que se ingiere en tan insignificante volumen, cosa que toman muy a gusto los que no tienen apetito de carne. El doctor Valdés García ha hecho con su invento un gran bien a la Humanidad—reconozcámoslo—, más ahora que, después de la monstruosa epidemia del trancazo, ha quedado muchísima gente débil y sin ganas de comer.

—El periódico mejor redactado en España por sus artículos e informaciones es el «Debate» de Madrid. Joven es y gracias a su infatigable director, Angel Herrera, y compañeros de juventud, saber y virtud, parece un viejo en experiencia periodística. En su gran kiosco de la calle de Alcalá, permite tener a la venta EL DIARIO DE AVILA del cual se envían dos paquetes todos los días. Y con óptimo resultado, ya que en Madrid hay muchos abulenses que teniendo a mano nuestro periódico, le leen con mucho gusto. Es como si fuera una carta de la patria chica. Se lo agradecemos.

—La Dirección General de Primera Enseñanza ha pedido por telégrafo a la sección de Instrucción Pública una relación de los maestros y maestras más antiguos en la categoría anual de 500 pesetas, expresando todo lo referente a título, servicios y pueblo. Créese y muy mucho lo celebramos que es para aumentarles el sueldo. Bien lo necesitan, si no todos, muchísimos de ellos. Están pasándolo mal. La Sección de Avila cumplirá el encargo inmediatamente; precisamente está al frente de ella un señor que es todo actividad (Polvorilla, le llama la gente y esto le honra muy mucho), y siente un cariño inmenso hacia los infelices maestros de sueldo, cuarenta y una pesetas mensuales, cuya situación económica, conocida por él en su integridad, lamenta profundamente y está esperando con ansias vivas de caridad y justicia

Centros Oficiales

Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 5

Sección de Reclutamiento n.º 9.—Junta de Clasificación y Revisión 9

AVILA

RELACION NOMINAL de los mozos pertenecientes al Reemplazo de 1963 declarados PROFUGOS por esta Junta de Clasificación y Revisión, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por si se conoce su actual paradero.

Alameda Sánchez, Jesús; Alvarez Bardera, Mariano; Barroso Jiménez, José María; Caballero Arribas, Enrique; Conde García, José Ramón; Espinosa Fernández, Francisco; Fernández Martín, Emilio Bartolomé; Ferreruela Jiménez, Carlos; Gallego Durán, Carlos; Gallego Durán, Clemente; García Muñoz, Francisco; González Díaz, Bernardino; González Sánchez, Aristides; Gutiérrez Sáez, Emiliano; Hernández Blázquez, Pedro; Herránz Sañudo, Agustín; Huertas González, Enrique; Hurtado Casado, Félix; Isidro Hernández, Julio; Jiménez Escudero, Juan; Jiménez Gutiérrez, Saturnino; Lobato Lozano, Juan; López González, Julián; López López, Andrés; Mateos García, Angel; Membriles de la Cruz, José María; Miguel Luengo, Manuel de; Moreno Moreno, José; Peribáñez Diéguez, Jesús Antonio; Sahín Jiménez, Angel; Sánchez Herrero, Eugenio; Sánchez Rivero,

Angel; Sánchez Santamaría, José Luis.

El coronel-presidente, Manuel Melis Clavería.

—x—

Delegación de Hacienda de Avila CONVENIOS DE TIMBRE

Por Orden del Ministerio de Hacienda inserta en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de los corrientes, se amplía el plazo para la solicitud de Convenios para el Pago del Impuesto de Timbre del Estado para el ejercicio de 1964, hasta el día 15 de julio próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de las Agrupaciones de contribuyentes que quieran acogerse a este sistema de pago de este impuesto.

El delegado de Hacienda, Santiago Reigosa.

—x—

Hermanidad Sindical de Collado de Contreras

El día 16 del actual y hora de las doce se celebrará la subasta de 710 Has. para aprovechamiento de 1.150 lanas en la presente rastrojera.

El precio inicial de la subasta es de 60 pesetas.

Clinica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL Y TRAUMATOLOGIA

Habitaciones para enfermos operados — Consulta de doce a dos

San Juan de la Cruz, 14. Teléf. 1672 Avila

Finanzauto, S.A.

DISTRIBUIDOR EN ESPAÑA

de

SAVA



AUSTIN

ENTREGAS INMEDIATAS

PAGO HASTA 36 MESES

CONCESIONARIO EN AVILA:

García & San Frutos, S. L. Avda. José Antonio, 22

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)

Reformado y ampliado

Temporada Oficial hasta 30 Septiembre

Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas, hipertermales, radioactivas, Eficacisimas. Reumatismo. Vías respiratorias. Piel.

Higado y Aparato digestivo

Hotel 2.ª, habitaciones con baño. Pensión 2.ª.

El aceite de oliva de 35 a 40 ptas. litro

MADRID.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes aclara, que los precios al consumidor de los distintos aceites comestibles, son como sigue:

Precios de tasa:

Aceites de soja o girasol, a

granel, 20 pesetas litro; aceites de regulación, mezcla de oliva y semillas a granel, 24 pesetas litro; aceite puro de oliva envasado en lata marcado c.g.a.t., 35 pesetas litro.

Aceites de libre comercio y, por tanto, susceptibles de variaciones por la ley de oferta y la demanda.

Cotizaciones medias actuales.

Aceites de cacahuet, de 23,50 a 24 pesetas; aceites de cacahuet envasados de 25 a 28,—según marca; aceites envasados, mezcla de cacahuet y oliva, de 27 a 30, según marca; aceite puro de oliva a granel, de 34,50 a 36 pesetas.

Aceite puro de oliva, embotellado bajo marca, de 36 a 40 pesetas, según marca.—(LOGOS).

Matriculación y transferencias de vehículos. Carnets de conducir

Radio Gredos de Avila

EMISORA SINDICAL

Programa para mañana, día 13

10,15, Apertura; 10,17, Presentación; 10,19, Música religiosa; 10,30, Conexión con la S. A. I. Catedral para retransmitir la Santa Misa; 11,15, almanaque; 12,00, Concierto popular; 1,00, Recuerdos de Jorge Negrete; 1,15, Música del cine; 1,30, Cantan Los Xey; 1,45, Creaciones del Trío Raiser; 2,00, Orquesta Franck Pourcel; 2,15, Conexión con R. N.; 2,45, Música española; 3,00, Boletín informativo; 3,10, Jo L'Auvernat y su acordeón; 3,15, Cartelera Circuito Lagasca; 3,16, Ray Martín y su orquesta; 3,30, Antena de la provincia.

4,15, El Concierto de hoy; 5,10, Canciones por Lola Flores; 5,25, Valses de Waldteufel; 5,40, Fabián y sus canciones; 5,50, Madrid 1800; 6,00, Zingaros, por la Orquesta Sinfónica Bowl; 6,15, La Zarzuela; 6,35, Orquesta de Cuerdas de la Century Fox; 6,45, Canciones de Cataluña; 7,00, Benny Goodman y su orquesta. Carta 1.ª; 7,15, Creaciones de Los Machucambos; 7,30, Ultimas grabaciones de Adelardo y «Los 4 Diplomáticos»; 7,45, Winifred Atwell y su piano; 8,00, La Ballena alegre; 8,30, Discos dedicados; 9,30, Mundo pintoresco; 9,45, Marino Marini y su cuarteto; 10,00, Conexión con R. N.; 10,15, Canta Elvis Presley; 10,30, El perfil del día; 10,35, Audición sindical; 10,45, Interpretaciones de la Gran Orquesta Iberia; 11,00, Desde la quinta Avenida; 11,15, Ventanal; 11,57, Desde Avila, buenas noches; 12,00, Despedida y cierre.

Gestoría Administrativa

DUQUE

Pedro Dávila, 7. Teléfono 1299

RACES

J. A. Tejo Nieto

Medicina Interna.—Digestivo.—Rayos X. Diplomado en el Servicio del doctor Quadros Tejeiro del Hospital de Maudes de Madrid Alfonso de Montalvo, 8. Horas: de 10 a 2 y de 5 a 7. C. S. 320

TV Programas para mañana día 13

PROGRAMA DE SOBREMESA

2,00, Carta de ajuste; 2,15, Presentación; 2,17, Noticiero femenino; 2,30, Panorama; 2,45, Plaza de España; 3,00, Telediario; 3,30, Día a día; 3,50, Expedición; 4,10, Final del Programa de Sobremesa.

PROGRAMA INFANTIL

5 15, Carta de ajuste; 5,30, Silla de pista; 6,30, Final del Programa Infantil.

PROGRAMA ESPECIAL

Con motivo de la festividad del Corpus.

PROGRAMA DE NOCHE

8,00, Presentación; 8,02, Teatro Francés; 8,30, Cuarto de estar; 8,55, La marcha del tiempo; 9,00, «Mis tres hijos»; 9,25, El tiempo; 9,30, Telediario; 9,45, La familia por dentro; 10,00, Canciones de su recuerdo; 10,30, Perry Mason; 11,30, Telediario; 11,45, De 500 a 500.000; 12,00, Versos a medianoche, momento musical, meditación; 12,15, Cierre.



Distribuidor exclusivo

GARCIA & SAN FRUTOS
S. L.

Avda. de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACES

Allá películas

Título, «Cinco marinos contra cien chicas»; calificación, 3, mayores de 21 años; censura del Estado, autorizada para mayores; producción, italiana, Alpi; distribución, Eos Films; género, comedia cómica, dya-liscope, eastmancolor; director, Mario Mattoli; intérpretes, Virna Lisi, Mario Caratenuto, Helene Chanel; fecha estreno, 6-5-63, Gran Vía, Madrid; minutos, 90.

Síntesis.—Durante unas maniobras militares realizadas por la Armada norteamericana, con destacamento en puerto italiano, cinco despidados marineros se refugian en un internado de señoritas. Descubiertos por ellas, pronto empieza para todos una serie de complicadas situaciones y equívocos no siempre logrados en humor ni originales en este género cinematográfico. Dos o tres números musicales, poco inspirados, animan el ambiente juvenil y cortan el ingenuo diálogo salpicado de frases atrevidas e intencional-das. Discretamente realizada, la trama puede distraer al público que exige poco a esta clase de películas. Fotografía y color, deficientes. Discreta la interpretación.

La acción, pueril desde el principio, abunda en situaciones de doble sentido y acusada chabacanería, a las que resta peligro lo absurdo y cómico de sus incidencias.

Academia de Conductores
"VELASCO" COCHES SEAT 600, 1400
PROVISTOS DE DOBLE MANDO
Plaza del T.º Arenal 3 T. 1321 AVILA

que se remedie ese estado de una clase social civil, la más importante de todas las de España en el orden cultural. Lo recordamos con todo afecto.

Elecciones Municipales

Días pasados vimos en la famosa TERCERA PAGINA del diario madrileño PUEBLO, publicado el interesante artículo que a continuación transcribimos, con un aplauso sincero para nuestro compañero, Juan GOMEZ MALAGA, Director de RADIO GREDOS. Porque juzgamos que el hecho de que un trabajo periodístico se acepte por nuestro ilustre paisano, Emilio Romero, director del mencionado periódico, para esa página que tanto cuida en altura discursiva, selección de temas y razón de combatividad, es un mérito en sí, que realiza los reconocidos valores de Juan GOMEZ MALAGA como abogado del ilustre Colegio de Avila y como periodista.

Para el próximo mes de noviembre habrán de convocarse elecciones municipales, dando cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, en relación con el 88 de la Ley de Administración Local, de 20 de diciembre de 1950.

Parece aconsejable, antes de que tal convocatoria se produzca, contemplar un defecto existente en el procedimiento electoral aplicable que pone en difícil trance al último de los tercios constituyentes de la elección municipal: el que representa a las entidades económicas, culturales y profesionales.

Convendría, previamente a exponer el fallo legal de referencia, ver el antecedente histórico-jurídico de la cuestión.

La representación municipal, en nuestro sistema actual, se incluye, por vez primera, en la Ley de Bases del Régimen Local—Base octava—, de 17 de julio de 1945. Es en ésta en donde se fijan los tres tercios de la representación edilicia: uno corresponde a los cabezas de familia, otro a la Organización Sindical y el último a las dichas entidades económicas, culturales y profesionales.

Tres años más tarde, y después de realizado el montaje de los censos electorales, se convoca la primera elección por decreto de 30 de septiembre de 1948. En él se traza el procedimiento a seguir, señalándose como supletorio el de la vetusta y maurista Ley Electoral, de 1907.

En el trienio siguiente, y para dar cumplimiento al artículo 51 del anterior decreto, se convocan nuevas elecciones por otro de 9 de octubre de 1951, en el que, por tratarse de la renovación parcial de concejales designados tres años antes, se instituye, de nuevo, el procedimiento electoral, que no difiere, ni esencial ni sustancialmente, del de 1948.

Entre las convocatorias de 1948 y 1951 se ha promulgado, en 16 de diciembre de 1950, el texto refundido o articulado de la Administración Local. La Base octava de la ley de 17 de julio de 1945 pasa a ser el artículo 78 de esta otra, y el régimen electoral se fija ya con carácter definitivo en el capítulo I, título III, sección cuarta, artículos 85 a 93 en esta ley reguladora de la Administración Local.

Al concluir el trienio que comienza en 1951 se hace, para el siguiente, una nueva convocatoria, por decreto de 24 de septiembre de 1954, con fundamento ya en el invocado artículo 78 de la ley de Administración Local. Y así como para las elecciones de 1948 y 1951 los decretos convocatorios contenían, en sí mismos, el procedimiento electoral, en esta nueva llamada comicial

no es menester, porque, entre la anterior convocatoria y ésta de 1954, se ha promulgado, en 17 de mayo de 1952, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que en sus artículos 39 a 101 regula ya, con carácter definitivo, el procedimiento electoral—aún vigente—para las elecciones de concejales.

Así, pues, en los siguientes trienios convocando estas elecciones por decretos de 18 de octubre de 1957 y 13 de octubre de 1960, como para las próximas de 1963, se ha concretado, en la Ley de Administración Local, de 16 de diciembre de 1950, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, el fundamento y procedimiento en materia de elecciones municipales y, en consecuencia, de estas dos disposiciones legales es menester partir para el montaje trienal de renovación concejil.

Hablamos antes de un defecto procesal que creaba dificultad al último de los tercios representativos de esta elección. Y lo concretamos ahora en el recurso instituido contra la validez de las elecciones.

En el decreto de 30 de septiembre de 1948 se incorpora un artículo—el 47—el recurso de nulidad contra la validez de cualquiera de las tres elecciones parciales. No se regula el procedimiento del recurso—habría que acudir supletoriamente a la ley de 1907—, sino que establece que ha de interponerse ante la Audiencia Provincial respectiva en el término de «cinco días» y debe de sustanciarse dentro de otros «treinta días». El decreto de 9 de octubre de 1951 omite este recurso, pero, no obstante, su artículo 51, remite a la Ley de Administración Local, y ésta, en su artículo 375, repite, al pie de la letra, el contenido del 47 del decreto de 30 de septiembre de

1948, señalando, por tanto, los mismos términos procesales—cinco y treinta días, respectivamente—para su interposición y sustanciación.

Al publicarse, en 17 de mayo de 1952, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se instituye ya, en su artículo 345, no sólo el recurso contra la validez de las elecciones sino, también, su procedimiento, que, incluso, concluye ante el Tribunal Supremo. Pero sigue fijando, como plazos procesales, los 5 y los treinta días de referencia. Este procedimiento tiene escasa vida y bajo su vigencia sólo se realiza la elección de 1954 en razón de que en 27 de diciembre de 1956 se promulga nueva ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa que iherusta, en su capítulo IV, bajo el genérico título de «recursos especiales», y en los artículos 119 y 120 el especial contra la validez de las elecciones. Y también aquí vuelven a mantenerse los términos de «cinco y treinta días», que para interposición y sustanciación, se fijaban en los anteriores preceptos, si bien, en este último, no se conceden recursos ni ordinarios ni extraordinarios contra la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, siendo, pues, esta disposición, la actualmente vigente.

Quiero esto decir que desde el primero de los procedimientos electorales hasta el hoy vigente, en materia de recursos contra la validez de las elecciones, se han mantenido, como correctos, los términos o plazos procesales para la tramitación de los mismos, pese a que estos recursos venían creando dificultad al último de los tercios constituyentes de la elección, sin que, por otra parte, se obviara la dificultad en los de-

cretos convocatorios de las elecciones. Veamos:

El hecho de que vengamos señalando machaconamente, con abstracción de los motivos de recurso, solamente el referido a los plazos de interposición y sustanciación en «cinco» y «treinta» días, respectivamente, se debe a que es aquí, precisamente en este punto, en donde radica el mal procesal que señalamos. Porque si por disposición legal se realizan a la distancia de ocho días sucesivamente para el tercio de cabezas de familia, representación sindical y entidades económicas, culturales y profesionales, y habida cuenta de que la de este último tercio se realiza por los proclamados en los dos anteriores que actúan de electores, al ser recurrida la particular elección de cada uno de esos dos primeros tercios y prosperar el recurso, y, por tanto, anula la elección, este último, sin tacha legal en su realización, será víctima de la anulación de cualquiera de sus dos anteriores por aplicación del aforismo romano convertido en principio de derecho: «Quod nullum est nullum producit effectum.»

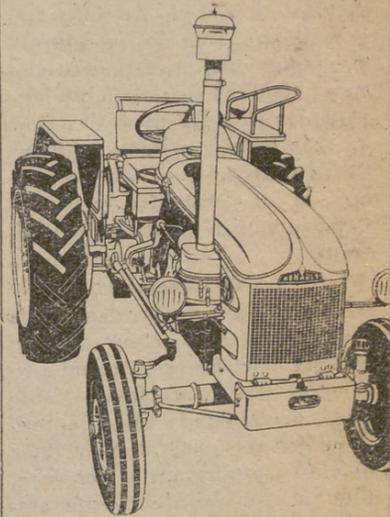
Bien nos percatamos que el artículo 89 de la Ley de Administración Local faculta al ministro de Gobernación para convocar elecciones parciales. Pero ello viene condicionado a que el número de vacantes alcance al tercio legal de concejales; supuesto que puede o no encajar en esta facultad según sea la cifra en trance de nulidad por recurso para alcanzar el baremo.

Nos percatamos también que en las primeras elecciones municipales—las de 1948—, tal vez por el recurso de nulidad del artículo 47 del decreto de su convocatoria, se precisaron suplencias que afectaban a pueblos de 17 provincias, por lo que el ministro de la Gobernación produjo un decreto en 21 de enero de 1949 convocando otras supletorias. E, igualmente, se produjo otro decreto en 19 de diciembre de 1952 a los mismos fines, con referencia a las de 1951. Pero este no es el caso que pretendemos. La cuestión se centra en impedir que el último tercio correspondiente a las entidades económicas, culturales y profesionales, se vea en situación de potencial colapso y también que los hombres aventurados en esta particular elección pechen con la

consecuencia de infracciones ajenas que den al traste con el correcto ejercicio de sus derechos. Acontece, además, que en las elecciones de este último tercio se ponen en juego mayores pasiones que en los dos anteriores, en razón de que, frecuentemente, ésta se extiende a los organismos de donde proceden los propuestos, aparte de desarrollarse en un marco estrecho por ser escaso el número de compromisarios electores.

Creemos que el problema, aunque no muy importante, debe de resolverse. Y estimamos, modestamente, que su corrección es sencilla. Bastaría ver que cada uno de los decretos convocatorios de estas elecciones señalan los días en que debe de realizarse la particular elección de cada uno de los tercios, para intuir que, a la hora del señalamiento, en el futuro, se establezca mayor distancia entre la celebración de la elección de los dos primeros y el último. Un plazo que permita la maniobra del posible recurso, desde su interposición hasta su resolución, e incluso para que pueda celebrarse la nueva elección anulada en el supuesto de sentencia estimatoria. Porque a la vista de las elecciones anteriores, tiempo hay más que suficiente entre las fechas de celebración y la de toma de posesión de los concejales proclamados.

Juan GOMEZ MALAGA.

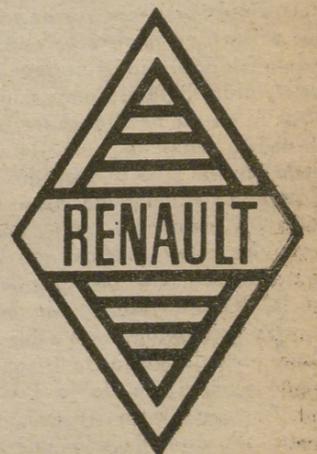


RENAULT

Modelo N-71/5 de 45 H.P. equipado con motor

PERKINS

Repuestos garantizados



AGENCIA Y TALLER DE SERVICIO

AVILA: Angel Guisández Martínez

Avenida de Madrid Telef 20-23

CRESPOS: Talleres Cruz

RACES

Gabinete electroradiológico Doctor TOMÉ RADIOLOGO

Intensificador de Imágenes. Radioterapia profunda. Rayos X fijo y portátil. Seriadior. Tomografías. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil). Rayos ultravioleta e infrarrojos. Catedral, 2 - Teléfono 1920 (C. S. número 301)

yago

Años de cosechas especiales

Asados y parrillas:
YAGO 1949, tinto pastoso

Mariscos y pescados:
YAGO 1935, blanco muy seco

Y YAGO 1958, un vino de 4 años para todos los días del año

Rioja Santiago, S.A.

Bodegas en HARO (Rioja Alta)
LABASTIDA (Rioja Alavesa)

EN AVILA:

D. MARIANO MIGUEL PEREZ
Teléfono: 1083



ABULENSISMO

Reparación del Arco del Carmen

Hay un equipo de hombres a las órdenes directas de don Marcelino García, bajo la alta dirección del arquitecto, señor Arenillas, y la orientación del aparejador, señor Hurtado, a quienes debe Avila mucha gratitud por la constancia, el cuidado y el acierto que ponen, con los medios facilitados por la Dirección General de Bellas Artes, en reparar los monumentos abulenses. La iglesia románica de San Andrés tiene ya restauradas las bóvedas y podemos decir que reconstruimos los ábsides. Ahora esperan poder fortalecer los basamentos de algunas columnas fasciculadas y el resto de la techumbre... Tal es la obra más reciente. Y en tanto les llega el momento de terminar esas obras, han levantado en el Arco del Carmen, sobre la banda norte de la Muralla un andamiaje costosísimo: se trata de restaurar este Arco y (aquí un aplauso muy fuerte) consolidar la espadaña, que con su rival en altura, la de San Jerónimo, son dos notas de las más acusadas en el perfil aéreo avilés.

El Arco del Carmen es notabilísimo: recordemos que la muralla comienza a construirse en el año 1090; que el Obispo Don Pelayo, de Oviedo, bendice sus cimientos, sobre los de antiguas fortificaciones romanas; que desde aquel momento románico, la muralla tiene nueve puertas... Tres al frente oriental, dos al frente norte, una mirando al occidente sobre el río Adaja, y tres al mediodía. Una de las del frente septentrional era ésta, que desde el siglo XIV, siendo prelado abulense Don Diego de las Ruelas, comenzaría a llamarse Puerta del Carmen, por haberse establecido los Carmelitas en la contigua románica iglesia de San Silvestre...

Las características actuales de la Puerta del Carmen denotan la importancia que tenía sobre la escarpa norteña, por cuanto su construcción no es frontal, sino que sobre la banda norte del muro se concibe quebrando la línea defensiva y mirando al poniente, todo a espaldas del frente atacable de la ciudad que era el contrario: el frente oriental. La puerta primitiva, quiere decirse la de construcción románica, debió ser tan fuerte como la reconstrucción del siglo XV o XVI que vemos ahora: dos torres de sillera muy bien labrada en bloques graníticos, que forman duras aristas en contraste con el redondo de los cubos antiguos, y un callejón de fácil defensa, prolongado en un pasillo abovedado en cañón rebajado, semiplano... Todo ésto ha sido restaurado con el máximo cuidado de conservar todos los elementos viejos aprovechables. Qué lástima que hayan desaparecido las plazuelas de la defensa interior de estas puertas principales: no sabemos cómo sería la plazuela interiormente amurallada de la Puerta del Carmen; pero afortunadamente poseemos descripciones de cómo era la entrada por la Puer-

ta del Alcázar. Hasta cuatrocientos hombres armados se podían apiñar en la Puerta del Alcázar al interior lo mismo para salir que al entrar, antes de abrir la puerta del arco árabe de acceso a la ciudad civil, acceso invisible desde la campaña. Cuatro puertas interiores había en El Alcázar... Y lo mismo tras del maravilloso Arco de San Vicente. Y también aquí, tras del Arco del Carmen, una puerta escondida en el conjunto de la fortificación, como para una salida o retirada de sorpresa: el ingenio humano combativo se agotó en la Ciudad...

Reconstruido, pues, el Arco del Carmen, comienza la reconstrucción de la espadaña con un detalle de humana y exquisita delicadeza: la casita de las cigüeñas no será destruida, sino que convenientemente será instalada en un torreón vecino para que las crías, que ya dan vuelos más o menos largos, tengan su refugio. Pongamos aquí otro fuerte aplauso para el equipo de restauradores, que ha de tener como siempre el máximo cuidado de que los ladrillos de la restauración no sean demasiado nuevos... Esta espadaña es histórica: en ella volteaban las campanas cuando una mañana de 1535 la joven Teresa de Ahumada iba de escape, camino de la Encarnación, pasando bajo el Arco del Carmen... Y luego muchas cosas en este Convento de Carmelitas Calzados, de San Silvestre.

Pedro de ULACA.

EL POBRE, EN GENERAL, NO ES UN VAGO O UN VICIOSO, ES UN FISICAMENTE INCAPAZ, O SU TRABAJO ESTA MAL REMUNERADO; AYUDELE CON LOS MEDIOS QUE TENGAS A SU ALCANCE. CORPUS CHRISTI, DIA NACIONAL DE CARIDAD.

CARTELERA

CINE LAGASCA: Hoy a las 8 y 10,30 «Sangre en el rancho».
GRAN CINEMA: Sesión continua desde las 6,30 en adelante de «Noches de Cleopatra».
CINE TOMAS LUIS DE VICTORIA: Hoy a las 8 y 10,30 «Piloto a la Luna».

CALIFICACION MORAL

«Sangre en el rancho» (3).
«Noches de Cleopatra» (3-R).
«Piloto a la Luna» (2).

Casino Abulense

Comunica a todos sus socios que el sábado día 15, celebrará la cena suspendida el día 1.º.

HERNIADOS

APARATOS obturadores para HERNIAS y EVENTRACIONES. Especialmente contruídos a medida para cada caso. Su comodidad y seguridad la tiene usando el moderno obturador HERROT.

VISITA EN AVILA, el día 14 de Junio de 10 a 1 en el Consultorio del doctor don Valeriano Martín Coll, calle Esteban Domingo, número 4.

GABINETE ORTOPEDICO HERROT. Glorieta Luca de Tena, número 1 Madrid.—C. S. 9.056.

Visitantes ilustres

Han visitado nuestra ciudad, especialmente invitados por el excelentísimo señor gobernador civil, el jefe del Servicio de Genealogía y Heráldica de la Casa Real Sueca, Sir Uno Lindgren y los señores condes de Monterrón y marqueses de Garcillán.

—También han visitado Avila don Guillermo Carey, director general del Banco Sudamericano y profesor de la Universidad de Santiago de Chile, particularmente invitado por el Gobierno español a participar en el Congreso de Instituciones Hispánicas recientemente celebrado en Madrid, en unión del excelentísimo señor embajador de Chile en España, don Ricardo Irrarazabas y señora.

Todos ellos fueron acompañados por el señor Sánchez Tadeo.

Sindicato Provincial de Ganadería

¡GANADEROS!

Siendo múltiples los problemas que afectan a nuestras explotaciones ganaderas y representando éstas uno de los más firmes pilares de la economía nacional, el Sindicato Nacional de Ganadería ha convocado para los días 18, 19 y 20 del corriente mes de junio, la celebración en Madrid de una Asamblea Nacional Ganadera, en la que se estudiarán detenidamente y se propondrán a nuestras autoridades las soluciones más idóneas para los mismos.

Con objeto de poder llevar a dicha Asamblea Nacional una amplia información de los problemas que con carácter provincial afectan a nuestra cabaña, este Sindicato Provincial de Ganadería de Avila convoca a todos los ganaderos de la provincia para mantener una reunión el día 15 de los corrientes en los locales de la C. N. S., plaza de Santa Ana, número 2, de esta capital, a las once de la mañana. En dicha reunión se redactarán las propuestas que posteriormente serán remitidas a la Asamblea Nacional Ganadera.

Ante el enorme interés que para nuestra cabaña provincial representa esta circunstancia, esperamos vuestra asistencia.—(S. I. P. S.).

ELECCIONES DE ENLACES SINDICALES EN AVILA

Desde el pasado lunes se han celebrado elecciones para elegir enlaces en: 58 centros de trabajo el lunes, 51 el martes y 57 hoy miércoles, habiéndose elegido, en cada día, 68, 56 y 73 enlaces sindicales respectivamente.

La tónica de esta elección es la

SECCION RELIGIOSA

Fiesta de San Antonio de Padua

La Comunidad de Padres Franciscanos, Juventud Antoniana, Cofradía de Ferroviarios, con asistencia de numerosos devotos, ha venido celebrando un solemne novenario en la iglesia de dicho convento, en honor del glorioso San Antonio de Padua, con misa cantada en el altar del Santo, por la mañana y por la tarde, a las ocho, Corona Seráfica, Exposición, Estación, Rosario del Santo, sermones a cargo del reverendo padre Ramón Toribio, del convento de RR. PP. Franciscanos de Guadalajara; solemne Reserva y veneración de la reliquia.

Mañana, día 13, fiesta principal, se celebrarán misas a las 8, 8,30, 9,30 y 10. La misa de 8,30 será la de comunión general celebrada por el muy ilustre señor don Teodoro García Robledo, secretario cancler del Obispado y terciario franciscano.

A las 10,30, misa solemne, con panegírico del Santo, a cargo del reverendo padre Ramón Toribio.

Después de la misa, saldrá la procesión, con la imagen del Santo por los jardines, para los devotos venidos de los pueblos.

Se dará a los devotos del Santo necesitados un obsequio extraordinario. Lo costea una señorita antoniana, la Cofradía de Ferroviarios de San Antonio y Juventud Antoniana.

Por la tarde, a las siete y me-

¡Con fervor te adora!

(A Dios en el Santísimo Sacramento)

Tu infinito poder en la armonía se ostenta, ¡oh Dios! de la creación entera: al par lo anuncian la feraz pradera, la montaña, el volcán, la selva umbría.

Lo anuncia el astro que preside el día, los roncros mares, la tormenta fiera, y los mundos brillantes que en la esfera tu Voluntad Omnipotente guía.

Mas si del cielo bajas, ¡oh Dios mío!, y en PAN DE GRACIA por tu amor velado das vida al alma que feliz te implora;

tan alta cual tu inmenso poderío muéstrase tu bondad, y prosternado...

¡tu pueblo humilde con fervor te adora!

El Caballero del Arco Mariscal.

dia, se organizará la procesión por el recorrido de costumbre.

El día 14, a las nueve y media de la mañana, funeral por los difuntos de la Cofradía de Ferroviarios.

El día 15, a la misma hora, por los antonianos difuntos.

Y el día 16 solemne función al Santo, a las ocho de la tarde, por la Asociación de Antiguos Antonianos.

NOVENA al Sagrado Corazón de Jesús en la S. A. I. Catedral

Desde mañana día 13 tendrá lugar en la S. A. I. Catedral una solemne novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, organizada por el Apostolado de la Oración.

El orden de cultos será el mismo todos los días y se desarrollará de la forma siguiente: por la mañana a las ocho, Santa Misa y por la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, sermón y novena a las siete y media.

Los sermones, que tendrán lugar todos los días del novenario, estarán a cargo del reverendo don Bernardo Herráez, profesor del Seminario y Colegio Diocesano. El día 21, último de la novena, se celebrará una misa de comunión general.

El día 13 comienza el Solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús

Organizada por el Apostolado de la Oración y la Visita Domiciliaria tendrá lugar entre los días 13 al 21 del presente mes un solemne novenario en la iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Durante todos los días de la novena se celebrará a las 8 de la mañana misa de comunión con motetes; por la tarde, también a las 8, exposición del Santísimo, estación, rosario con novena, sermón, bendición y Reserva.

El viernes día 21 tendrá lugar una santa misa de comunión general a las 8 de la mañana, quedando expuesto el Santísimo Sacramento desde las 12,30, hasta el ejercicio de la tarde que empezará a las 7,30 con los mismos cultos que los días anteriores. Posteriormente el señor Párroco realizará la consagración de la parroquia y todos sus feligreses a los Sagrados Corazones de Jesús y María, concluyendo los actos con la bendición del Santísimo.

El sufragio por todos los socios difuntos se celebrará el día 22 a las nueve de la mañana.

Los sermones de este solemne novenario estarán a cargo del reverendo padre Fernando Delgado C. M.

PERDIDA

Reloj pulsera extraviado. Carretera de Burgohondo a Hospital Provincial. Se gratificará en este último

Organización Nacional de Ciegos

Número premiado el día 11

553

Plazo de solicitud de Becas de Iniciación o de continuación de estudios sean estas de prórroga o de nueva adjudicación

NOTA DE LA DELEGACION
PROVINCIAL DE PROTEC-
CION ESCOLAR

Por Circular de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social de fecha 20 de mayo último (Boletín Oficial del Estado de 6 del actual) se han dictado las normas generales para la concesión de becas escolares para el próximo curso académico 1963-1964.

Dichas becas comprenden los tres ciclos o grados de enseñanza siguientes:

CICLO I. — Para estudios de Iniciación Profesional o Preaprendizaje; Bachillerato General Elemental; Bachillerato Laboral Elemental; Conservatorios de Música (Grado Elemental); Artes y Oficios; Seminarios (Latín y Humanidades); Escuela Central de Idiomas; Auxiliares de Comercio e Intérpretes de Oficina mercantil; Reeduación de Inválidos, y otras enseñanzas de similar nivel.

CICLO II. — Comprende Oficialía Industrial o Aprendizaje; Bachillerato General Superior; Bachillerato Laboral Superior; Magisterio; Heritaje Mercantil; Auxiliares de Archivos; Asistentes sociales; Escuelas de Hogar y Educación Física; Matronas; Ayudantes técnicos sanitarios; Escuelas de Cerámica; Seminarios (Filosofía y Teología); preparación de ingreso en Escuelas Militares, y otras enseñanzas de similar nivel.

CICLO III. — Comprende Facultades Universitarias; Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superior; Profesorado Mercantil; Maestría Industrial; Bellas Artes (Grado Superior); Conservatorios de Música (Grado Superior); Arte Dramático; Restauración de obras de arte; Universidades Pontificias; Técnicos de Archivos; Periodismo; estudiantes universitarios libres, y otras enseñanzas similares.

Dentro de cada uno de los tres ciclos indicados existen cinco tipos de becas (tipos A, B, C, D, y E), cuya cuantía para los estudios del ciclo I) oscila entre 14 mil pesetas para los becarios que residan en localidad distinta a la del Centro en que deseen seguir los estudios y 1.500 pesetas para los que residan en la misma localidad en que esté el Centro docente respectivo; para los estudios del ciclo II) la cuantía está comprendida entre 16.200 pesetas y 2.000 pesetas; y para los estudios del ciclo III) la cuantía será de 22.500 a 5.400 pesetas.

Las becas para estudios del Ciclo III) (enseñanzas de Grado Superior o Escuelas Técnicas de Grado Medio y similares) se tramitarán por las Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario correspondiente, y las becas para enseñanzas de Gra-

do Medio se resolverán por las Delegaciones Provinciales de Protección Escolar respectivas.

Las solicitudes deberán formularse en el impreso de modelo oficial, cuyos apartados habrán de ser integra y exactamente cumplimentados para que la petición pueda ser tenida en cuenta, debiendo adquirirse los impresos, indicando si han disfrutado o no beca en el presente curso 1962-63, en los servicios de Protección Escolar correspondientes, que en esta provincia radican en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, abonando 1,50 pesetas por cada impreso. Las solicitudes, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, se presentarán para las enseñanzas de Grado Medio en el Centro docente donde vaya a seguir sus estudios el candidato en el próximo curso 1963-64, y los Centros docentes, después de informar las solicitudes acerca de las alegaciones académicas y económicas formuladas por los interesados, cursarán las peticiones a la correspondiente Delegación Provincial de Protección Escolar, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de solicitud, o sea hasta el 10 de julio próximo, clasificando las instancias recibidas según los méritos académicos y condiciones económicas de los alumnos solicitantes.

El plazo para que los interesados realicen la presentación de las instancias en los respectivos Centros docentes, tanto para los que aspiren al disfrute de beca por vez primera o sea de nueva adjudicación, como para los que soliciten prórroga de la beca que hayan disfrutado en el curso actual, comprende DESDE ESTA MISMA FECHA HASTA EL DIA TREINTA INCLUSIVE DEL PRESENTE MES DE JUNIO.

Llave en mano

Se vende Casa con corral y pozo.
Calle de Cebreros, 19

Las veinte provincias

Doble triunfo italiano y CAMBIO DE LIDER

SALAMANCA. — Otra jornada intensiva y con más calor que las anteriores en los 519 kilómetros recorridos desde Sevilla a la capital charra, pasando por Badajoz. Ruta en buen estado y de mucho llanear. Su mayor dificultad orográfica, en el benigno puerto de Béjar, y nada más. Seis zonas de regularidad y sus diversas y conocidas variantes por El Ronquillo, Roca de la Sierra, Grimaldo, Baños de Montemayor, Béjar y Tijuelo. Como epílogo y última prueba puntuable, un kilómetro de velocidad cronometrada al quinto de segundo antes de la meta de Salamanca. Magnífico recibimiento, quizá el mayor registrado en las cuatro etapas celebradas. Asimismo, pero en menor escala, los de Cáceres, Badajoz, Plasencia, Zafra y Béjar. A partir de Sevilla y hasta Oviedo, todo el itinerario es nuevo para las Veinte Provincias, y el entusiasmo al paso de la caravana corresponde cumplidamente al acierto de la elección por los organizadores.

La etapa de hoy, digna de la mayor placidez, dado su desarrollo, tuvo en los numerosos pinchazos su mayor tamiz clasificatorio. Uno de ellos, producido en plena regularidad, costó la pérdida del liderato a Gutiérrez de León. Su ventaja en Sevilla, que era de 24 puntos sobre Far, segundo clasificado, ha sido disminuida de tal forma que pasa ahora al cuarto puesto del orden general. Ocurrió la citada avería en la primera semietapa de Sevilla a Cáceres. También Gómez Isla, otro de los madrileños, marcha sin suerte y va perdiendo posiciones. Díaz Arroyo, el piloto irregular de la regularidad, se mantiene por esta vez entre los de cabeza. Ocupan el primero y segundo puestos los mallorquines Montserrat y Far. Mejoran los italianos con las victorias de Franco y Fiora, que continúan subiendo por jornada, y que en la mitad de la competición ya están entre los diez primeros.



TOROS

VIAJES TAURINOS:

Jaén: "Cabo Cañaveral" de EL CORDOBES

Bonito viaje este de Jaén. Y fácil en su aparente dificultad de kilómetros y kilómetros. Porque Jaén está ahí mismo, a la vuelta de la esquina, que es lo mismo que decir a seis horas de la puerta de nuestra muralla, dejando atrás rutas de campos bravos y de viñas de la Mancha y de sierras de leyenda y de olivos que le cubren todo.

Ayer «nos llevó a Jaén» el deseo de ver en su propia salsa, en su ambiente o cerca de su ambiente, al torero más discutido de los últimos tiempos: El Cordobés. Y es que Jaén —nos lo decía nuestro compañero de viaje y amable anfitrión Sebastián Pérez Bellido— es «el Cabo Cañaveral» de Manuel Benítez, su plaza de lanzamiento hacia esa órbita taurina en la que sigue dando vueltas sin perder altura.

Jaén está tratando de consolidar esta nueva pequeña feria taurina y para ello no regatea esfuerzos. Ni siquiera ha dudado, según decían, en abonar a El Cordobés por su «servicio», la bonita cifra de seiscientos mil pesetas. En Jaén, ayer, desde por la mañana, se vivía ambiente taurino. Se hablaban de esas mil cosas que el mundillo de los toros proporciona siempre para tema del comentario o de la discusión. En lo que había unanimidad era en que todos los que allí estaban, los que de fuera habían llegado, para ser exactos, iban a ver a El Cordobés. Es un síntoma. Y Manuel Benítez, tranquilo, hecho un señor, esperaba en su nueva finca jienense de olivos que, también es un decir de por allí, le ha costado doce millones de pesetas «al pum pum», que es lo que llamamos aquí «a toca teja».

Pero volvamos al tema. Y el tema era El Cordobés. Indudablemente existe un gran fenómeno taurino en la aparición de este muchacho. Porque allí estaba Jaime Ostos, que es buen torero. Y allí estaba Curro Romero, que, a pesar de los pesares —leasé prevención— es un auténtico maestro.

La Plaza de toros de Jaén es bonita, moderna, muy cómoda. Ayer hacía calor, pero no tanto. Seis ejemplares de Samuel Flores, cómodos en su mayoría, justos de tamaño, manejables, excepto el tercero y el cuarto que

Avicultores VENDO

Comedero automático para gallinero con 65 metros de desarrollo. Valeriano Velázquez. Fontiveros. Teléfono 9

no se resignaban a ir donde les llamaban, fueron saliendo por los toriles. Y empezó la fiesta con la plaza muy cuajada, aunque no llena. ¡Eso precios...!

El Cordobés sigue siendo el Cordobés, pero con más recursos y conocimiento. Hace «su toreo», que por eso gusta, porque es personal. Ayer mismo, al lado de un maestro de gran talla, Curro Romero, que realizó a su segundo una faena magistral, honda, con mando, elegante, que había lanceado a este mismo toro con esa alegría y suavidad que él sabe hacerlo cuando lo hace, El Cordobés, volvió a dar muestras de su valentía, de su dominio, de su tranquilidad. Y actuó dejando en el ambiente esa nota de emoción que le ha caracterizado y le caracteriza, ejecutando cosas contra toda regla, que también va haciendo falta para quebrar un poco en la monotonía de muchas de las corridas que sólo son extraordinarias sobre el cartel.

En resumen que El Cordobés nos volvió a gustar una vez más. Le vimos lo que sabemos que se le puede ver. Y su dominio y la alegría de un toreo personalísimo. Y hasta sus genialidades de tirarse al suelo cuando le iban a levantar a hombres, etc., etc... ese es El Cordobés y a ese Cordobés hay que ir a ver. A un Cordobés que a su modo, que quién sabe si está inventando un nuevo estilo, torea con emoción y hace que los públicos, por lo menos muchos públicos, vayan ya a las plazas con bastantes probabilidades de no bostezar.

Luego Curro Romero dejó constancia de lo que es toreo clásico, como mandan los cánones, precioso. Pero lo cortés no quita lo valiente y en este caso encaja perfectamente la frase con el tema que comentamos. Jaime Ostos... bien en su primero, muy torero, porque lo es, pero dentro a nuestro juicio de esa monotonía a que antes aludimos, Al otro no le quiso ni ver.

Y esa fue la corrida. Digamos que hubo una oreja para Ostos, en su primero; petición y vuelta para Curro, en el quinto y una y dos orejas para El Cordobés, en los suyos. Digamos también que Curro Romero [y El Cordobés fueron sacados a hombros, porque allí, en Jaén, también hay quien saca a hombros, y que a Ostos le despidieron afectuosamente. Buena gente la de Jaén.

Y regresamos a Avila. Otras seis horas y en casa. Qué pequeño es el mundo...

PP-LUIS.



¡ganadero!

Escuche todos los miércoles y jueves a las nueve y treinta de la noche, los programas titulados "REVISTA DE INFORMACION GANADERA" y "MUNDO PINTORESCO", a través de RADIO AVILA, con los más modernos avances de la técnica mundial, en relación con la ganadería. Importantes observaciones y normas sobre higiene, cría y explotación del ganado. ORGANIZACION LEHAVIT, —moderna y completísima organización técnica internacional—, desea con ellos, brindarle unos minutos de pasatiempo y una orientación práctica que será, sin duda, de utilidad para todos.

Distribuidor para Piedrahíta:
Valero Hernández González

Dr. Eusebio Nuñez

Director del Sanatorio
Psiquiátrico de Segovia

Enfermedades nerviosas a mentales
Consulta en Avila: LOS VIERNE

Esteban Domingo, 9

(C. S. n.º 305)

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de
Arados de
Prensas de
Trilladoras de
Aventadoras de
Calzos y bujes de
En la Fundición de

ALAEJOS

Moto-bombas — Remolques para tractores — Catálogo gratis
Pedidos a Hijos de Jorge Martín - ALAEJOS (Valladolid)

Sede apostólica vacante

(Continuación)

Juan XXIII, insistiendo, ha mandado que, si en el momento de morir el Papa se encuentra vacante el cargo de Cardenal Camarlengo, lo elija cuanto antes el Colegio Cardenalicio, conforme a las normas de la Constitución. Y añade que, mientras tanto, el Cardenal decano del Sacro Colegio haga su oficio, con todas las prerrogativas que conceden las normas al Camarlengo, y sin dilación alguna tome las determinaciones que pidan las circunstancias.

La razón de esta urgente medida es obvia, pues el Cardenal Camarlengo ejerce su oficio sede vacante.

Incumbe al Cardenal Camarlengo la administración de los bienes y derechos de la S. R. Iglesia, asistido del voto de los Cardenales, de los tres que tienen la prioridad en su Orden o de todo el Sacro Colegio, según la gravedad de los asuntos.

Tan pronto como reciba el Prefecto del Sacro Cubículo la noticia del fallecimiento del Pontífice, marchará al Palacio Apostólico para tomar posesión y gobernarle; como también, por sí o por delegado, del Palacio de Letrán y del de Castelgandolfo.

Derecho igualmente es del Camarlengo reconocer la muerte del Pontífice, estando presentes los Prelados de la Reverenda Cámara Apostólica, juntamente con el Secretario-Canciller, quien redacta el documento auténtico de la muerte; determinar el modo de conservar el cuerpo del difunto, a no ser que sobre el particular hubiera manifestado su voluntad el Pontífice en vida; sellar las habitaciones privadas del Pontífice difunto; informar de la muerte al Cardenal Vicario, quien lo hará conocer en edicto especial al pueblo romano; y ocuparse, en nombre y de acuerdo con el Sacro Colegio, según lo pidan las circunstancias, de la conservación y administración de los derechos de la Sede Apostólica.

En cuanto al reconocimiento de la muerte, el rito que se suele observar por el Cardenal Camarlengo es el de golpear por tres veces con un martillo de plata la frente del Padre Santo, y, vuelto a los asistentes, decir: la fórmula ritual: «Es verdad. El Papa está muerto». Sin embargo el Cardenal Pacelli, Pío XII, Camarlengo de Pío XI, que había estado presente hasta el último momento de su vida, se inclinó sobre el cadáver en el momento del fallecimiento, y con inmenso

amor, besó su frente; supliendo con este gesto tan humano el antiguo rito de los tres golpes.

Para el mejor gobierno del Palacio Apostólico suele trasladar su residencia el Camarlengo y escoltado por la Guardia Suiza imparte cuantas disposiciones cree convenientes para su recta administración.

Los restos del Sumo Pontífice, nos dicen las normas del Motu Proprio, que terminadas las ceremonias fúnebres y libre de fieles la Basílica Vaticana, han de ser trasladados a las criptas vaticanas por la puerta llamada de Santa Marta, acompañando el cortejo los Cardenales decanos de cada Orden, el Cardenal Arcipreste de la Basílica Vaticana, el último Cardenal Secretario de Estado y algunos canónigos vaticanos. En la cripta sólo podrán estar presentes mientras se sella el féretro, aparte de los técnicos en esta operación y de los arriba citados, los familiares del difunto. En el codicilo al testamento Juan XXIII ha expresado su deseo de que sus pobres despojos sean trasladados a los palacios lateranenses, cuando éstos estén adaptados para la nueva sede del Vicario de Roma.

Finalmente todos los Prelados clérigos de la R. Cámara Apostólica, en tiempo de la Sede Vacante, quedan a las órdenes del Cardenal Camarlengo, quien procurará presten su juramento los conclavistas antes de entrar en el Cónclave, procederá a la clausura del Cónclave y custodiará sus llaves.

«Las Cancelas»

EL RESTAURANTE mejor y más típico de verano en AVILA

Bodas - Banquetes
Comuniones - Excursiones

Bar - Hospedaje - Terraza
No deje de visitarlo

Se necesita

Chalet para temporada verano.
Teléfono 2368

VIAJE...

Cómodo y feliz
en modernos automóviles
completamente nuevos

Auto - Alquiler VELASCO
SIN CONDUCTOR

Plaza Teniente Arévalo, 3 AVILA
Teléfono 1321

Escuela SAN CRISTOBAL

Dispone de modernos SEAT
provistos de doble mando
Dr. Fleming, 1 AVILA

Día Nacional de Caridad

El próximo jueves celebramos el día Nacional de Caridad, fecha en que hemos de acordarnos de nuestro prójimo pero de una manera distinta a como lo hacíamos el Día del Amor Fraternal. En aquel se nos pedía una participación de nuestros bienes morales y sobrenaturales para nuestros semejantes, se nos pedía un poco de amor y consuelo para el afligido, de ese amor que procede del que debemos a Dios, una muestra de afecto, una atención para quién lo necesita; un consejo, un ánimo, y mil cosas que a nosotros no nos cuestan apenas nada sin embargo pueden valer mucho para aquel a quien se le da

Para que la Caridad sea completa hemos de acordarnos también de las necesidades materiales; no todos precisan un consuelo o ayuda moral, los hay que necesitan trabajo, alimentos para su familia, ropa, camas e incluso dinero, y si la ayuda moral es una obra de caridad, también lo es remediar la necesidad del cuerpo.

Cáritas, que se ocupó de recordar el día del Amor Fraternal, que tenemos hermanos afligidos a los que consolar, recuerda ahora también que tenemos hermanos sin trabajo, que tenemos hermanos con hijos enfermos a los que no pueden curar por falta de

medios y, en fin, que tenemos hermanos que necesitan que no rompamos ese sobre que el cartero llevó a nuestra casa, y que tú —lector—te hagas socio de Cáritas, para que con tu aportación ellos puedan curar a sus hijos enfermos o puedan desempeñar la herramienta para seguir trabajando.

En vísperas de este Jueves del Corpus Christi, Cáritas te recuerda que, el pobre, no se acostumbra a su pobreza, sino que se resigna a lo irremediable, y te aconseja que encauces tus limosnas, pues, dar bien es dar dos veces.

José Javier Lumberras

ES AUTÉNTICO !!!
meyba
LO QUE USTED QUIERE



ELECCIONES SINDICALES ELECTORES

Si tienes 18 años cumplidos y figuras en el censo de la Empresa, tienes derecho a elegir Enlace Sindical que te ha de representar.

NOSOTRAS, LAS MUJERES

Sartenes y peroles

Ahora que nos encaminamos hacia los días calurosos, hablemos de los limones

por PATRICIA

El viejo refrán dice: Zumo de limón, zumo de bendición. Y todavía hay otro que expresa así su consejo. De la naranja toma lo que quieras; de la lima, lo que pudieras, y del limón, cuanto tuvieses. De chico recuerdo que las viejas campesinas cubrían las erupciones y empeines de la cara y cuello, con jugo de limón, puesto al sereno en el que habían disuelto un botón de nácar.

¿CUAL ES LA HISTORIA DEL LIMON?

La humanidad hace mucho tiempo que emplea y estima al limón. Es originario de la India, donde aún se encuentran limoneros silvestres. Fue muy cultivado en la Mesopotamia, en Media y en Persia. Los árabes al invadir la Península Ibérica y los cruzados que volvían de Oriente, fueron sus introductores en Europa, donde pronto se adoptó y cultivó en España, Portugal, Italia, Siria, Grecia y, en general, en todos los países del Mediterráneo. Los médicos árabes y los europeos de la Edad Media y del Renacimiento atribuyen al limón múltiples propiedades terapéuticas. A ellas se refieren Tofrasto y Virgilio. Plinio le concedía virtudes antivenenosas. Avicena lo recomendaba contra la fiebre y como tónico, así como para facilitar la digestión y calmar las náuseas. En la Edad Media se lo utilizaba contra los parásitos y médicos italianos de la Edad Media (Murri, Viola, Comba) le atribuyen las virtudes más preciosas.

Hoy los principales países productores de limones, por orden de importancia son: Estados Unidos, Italia, Argentina, Chile, España, Grecia, Australia, Argelia, Líbano, Israel y África del Sur. En América se aclimató muy bien. Parece que lo introdujeron casi simultáneamente los portugueses en Brasil y los españoles en California y Chile.

¿CUAL ES LA COMPOSICION DEL LIMON?

El jugo del limón representa el 30 por ciento de su peso total. Cien gramos de jugo tiene 7 gramos de ácido nítrico, 0,50 de ácido málico, 0,45 de azúcar sacarosa, un gramo de citrato calcio, un gramo de citrato de potasio, algunos miligramos de hierro y fósforo; es muy rico en vitamina B; cada limón tiene unos 40 miligramos de vitamina C y vitamina A.

¿COMO ACTUA EL LIMON EN EL ORGANISMO HUMANO?

Su acidez le hace actuar contra el exceso alcalino, pero en cierto modo realiza una acción alcalinizante porque el ácido cítrico actúa mediante el potasio y sodio que contiene, con las cuales aumenta la reserva alcalina.

lina. El zumo del limón es ligeramente antiséptico y fluidifica las secreciones del organismo entre ellas la bilis, por lo cual, en circunstancias especiales, actúa como colágeno, estimula la secreción de los riñones o sea que posee también propiedades diuréticas. En aquellas personas de digestión imperfecta o lenta, activa notablemente la función digestiva.

¿QUE ES LA LIMONADA?

Es una bebida ácida compuesta de limón, agua y azúcar. Para prepararla en frío basta exprimir limones en agua fría azucarada. En caliente se prepara vertiendo agua hirviendo sobre limones cortados en rodajas, dejando el agua caliente durante quince minutos. Después se cuele y endulza, bebiéndola cuando se ha enfriado. La limonada es muy refrigerante y útil en casos de diarrea, fiebre, etc. En los cocktails y algunas bebidas sin alcohol se añade una rodaja de limón, que les presta un gran saborcillo agrídulce.

¿ES GRANDE LA UTILIDAD DEL LIMON EN LA COCINA?

Personalmente opinamos que el

limón puede, y debe sustituir al vinagre en el aliño de las ensaladas y en todos los platos en que dicha sustancia sea posible. Ocupa en la alimentación un lugar importante. Su jugo realza el sabor de numerosos platos, entra en innumerables salsas y en la rica mayonesa, añadiendo al pescado y mariscos, los aromatiza y combate la nocividad de algunos gérmenes. Con la parte blanca de la corteza se perfuman cremas y tartas. Y las rodajas de limón sirven de grata guarnición a muchos platos.

El ama de casa puede usarlo en múltiples circunstancias. Un poco de zumo de limón, añadido al agua donde hierven las patatas impide que tomen color oscuro y les presta un sabor particular. La patata se limpia muy bien con medio limón, siempre que después de frotar se enjuague con agua caliente y se seque bien. El cobre ennegrecido toma su brillo más esplendente si se frota con medio limón, con un previo recubrir de sal gruesa. Para limpiar el mármol conviene frotar con limón y pasar después un paño con unas gotas de aceite.

Dormir sin sueños causa de perturbaciones síquicas Cooper al despertarse tenía los brazos extendidos hacia adelante

VARSOVIA.—La cuestión de la falta de ensueños preocupa a los científicos norteamericanos del espacio, ha declarado el doctor W. R. Adey, del Instituto de Investigaciones sobre el cerebro y del laboratorio del espacio, en esta capital.

El comandante Cooper, el norteamericano que hizo un vuelo espacial de veintidós órbitas en el mes pasado, informó que había conseguido dormir pero sin soñar.

Ante una reunión de hombres de ciencia investigadores del espacio el doctor Adey dijo que para los astronautas era impor-

tante soñar en el espacio, pues se ha comprobado que el dormir sin sueños puede traer perturbaciones psíquicas.

Tal clase de descanso sin ensueños, prolongado más de seis u ocho semanas, incluso puede provocar la muerte, añadió.

Dijo que los sueños, en la tierra normalmente se presentan después de dormir cinco o seis horas. Esto mantiene a un hombre en buen estado al ejercitar sus músculos mentales.

Los científicos también se interesaron por la información del comandante Cooper de que, al despertar, se encontró con sus brazos extendidos hacia delante.

Esto parece indicar una perturbación en el cuerpo humano causada por la gravedad, que en largos viajes espaciales puede tener gran importancia.

Dijo que estos hechos ponían de manifiesto la gran sensibilidad del sistema nervioso central del hombre para la ingravidez y que tanto los investigadores rusos como norteamericanos se dedicaban con gran intensidad al estudio de los límites biológicos a los vuelos en el espacio.

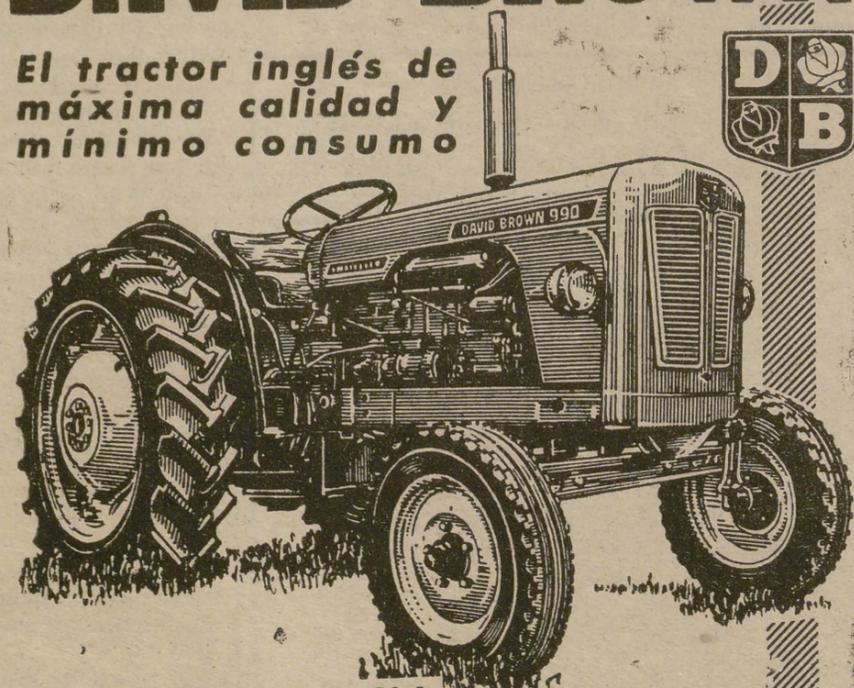
El comandante Cooper afirmó que él pudo ver cómo salía humo de viviendas tibetanas y camioneros por las carreteras. El científico norteamericano dijo que esto equivalía a ver un objeto de un milímetro de diámetro a una distancia de cincuenta metros.

Adey añadió que los científicos creían era debido esto a ciertas aberraciones producidas por la ingravidez en los vuelos espaciales.

LA IMPRENTA DE «EL DIARIO DE AVILA» Realiza toda clase de trabajos comerciales

TRACTORES DAVID BROWN

El tractor inglés de máxima calidad y mínimo consumo



52-42'5 y 35 CV. Normales, Viñeros

ENTREGAS INMEDIATAS

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

Finanzauto, S. A.

Velázquez, 42. Atocha, 62
Doctor Esquerdo, 180. MADRID

Cuchillería FIDALGO
Vaciado
Limpieza
Reparaciones
Engrases
Repuestos
y VENTA
de Máquinas de afeitar eléctricas
GARANTIA ABSOLUTA
AVILA Y PEÑARANDA

Se vende solar
en Afueras del Puente Adaja.
Informes: Avda. de Madrid, 8.
Don Alfonso Aldea

NO PODEIS SERVIR A DIOS Y A LAS RIQUEZAS. CORPUS CHRISTI, DIA NACIONAL DE CARIDAD.

Ahora hay que combatir la POLILLA DEL OLIVO (Prays) con LEBAYCID espolvoreable



Obligatorio en muchas zonas
¡Por algo será!
Informes: Unicolor S. A.
MADRID, Gurtubay, 5

P. López Muñoz
MEDICO
Garganta — Nariz — Oídos
Consulta: De 1 a 2 y de 3 a 5
Avenida de José Antonio, 22
Teléfono 2537 C. S. 3

Actualidad

Internacional

TODAVIA NO SE HAN apagado los dolorosos ecos producidos en el mundo entero por la muerte de Su Santidad el Papa, Juan XXIII. Con frecuencia continúa estando presente su recuerdo en la mente de todos: personalidades destacadas y gentes sencillas. Así en La Haya, una misa de pontifical ha sido celebrada esta mañana por el eterno descanso del alma del Santo Padre fallecido, en la cual han estado presentes el jefe del Gobierno, ministros y otros altos cargos dirigentes del país. Y así también Antonio Segni, presidente de la República de Italia ha asistido a un solemne funeral celebrado hoy en la capilla paulina con la misma piadosa intención que hoy une en un sentimiento común a los hombres del orbe todo, sin distinción de razas y, a veces, incluso, sin distinción de credos.

LA CRISIS PRODUCIDA en Grecia ante el anuncio del viaje de los Reyes a Inglaterra, amenaza con crear una situación un tanto comprometida en el aspecto político del país. Y, como siempre, los comunistas por medio para crear un estado de tensión e inestabilidad tan favorable a sus fines.

La visita del Rey Pablo de Grecia tenía una significación mucho mayor de lo que a primera vista pudiera parecer, ya que con ella iba a sellarse de nuevo una vieja amistad interrumpida cuando la crisis de Chipre. Y el comunismo, explotando viejos resentimientos, ha hecho que el jefe del Gobierno, Karamanlis, se opusiera rotundamente a tal viaje real. Pero el Rey Pablo, estimando que la suspensión de tal visita a Londres, podría suponer una victoria política más del comunismo, se ha negado no menos rotundamente a seguir sus consejos. Y, como consecuencia de ello, como es sabido, Karamanlis ha presentado su dimisión.

NATURALMENTE QUE ello no ha arredrado al Soberano, quien esta misma mañana ha convocado a los dirigentes de los partidos políticos para intentar la formación de un nuevo Gobierno. Pero parece que lo va a hacer sin disolver el Parlamento y sin convocar nuevas elecciones como pretendía Karamanlis, lo cual puede originar un nuevo choque con éste.

GRAN AGITACION y efervescencia la que viene observándose desde hace unos días en algunos Estados de Norteamérica a propósito del ignominioso problema de la segregación racial. Como se sabe, el gobernador de Alabama había llegado a oponerse de forma tan recalcitrante al ingreso de los estudiantes negros en la Universidad que el Presidente Kennedy se ha visto obligado a enviar fuerzas federales

para obligar a cumplir las leyes, incomprensiblemente contravenidas por la actitud del propio gobernador.

Los dos estudiantes de color, un muchacho y una muchacha, ya admitidos en la Universidad, han sido rodeados por los periodistas. Ella ha dicho: «Nos sentimos felices por haber conseguido matricularnos en la Universidad y así poder terminar nuestros estudios». En cuanto a él, muy serio, ha declarado: «Esta será la primera y la última conferencia de Prensa. No queremos más publicidad. Nos sentiremos felices cuando todo esto haya terminado».

Y, por su parte, el Presidente Kennedy, ha mostrado su satisfacción porque el conflicto se haya resuelto sin violencias.

Pero resulta un tanto incongruente el que todavía permanezca tan enconada y bochornosa actitud por parte de un gran sector de la población norteamericana; en el país que, precisamente, hace gala de democracia por la que, sus dirigentes, luchan con decisión y sin claudicaciones.

VEGA-INCLAN.

ISIDORO HERAS

Medicina interna. Rayos X
Consulta de doce a dos
Martín Carramolino, 10, bajo, derecha
Teléfono 1644
(C. S. 318)

TRANSISTORES a 1.300 pesetas
Teléfono 1450

HOMENAJE a las tres primeras figuras deportivas abulenses

El próximo sábado se celebrará un homenaje popular, bajo los auspicios de las autoridades abulenses a nuestras tres primeras figuras del deporte: Julio Jiménez, Esteban Martín y Felicia Muñoz Rivilla.

El viernes se darán a conocer los actos organizados con este motivo.

Importante Empresa

dedicada fabricación de maquinaria agrícola y remolques, solicita AGENTES para venta local y en pueblos de la provincia de sus productos. Preferible profesionales o personas muy introducidas en el ramo. Escribid al núm. 929. Apartado 6.100 — MADRID

Funcionario del Estado desea pensión-casa particular. Tle. 1450

EL PLAN DE DESARROLLO

(Viene de 1.ª pág.)

PREVISIONES PARA EL CUATRIENIO 1964 - 1967

Las previsiones que contiene el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 1964-1967 son las siguientes:

1.ª El producto nacional bruto se prevé un ritmo en torno al 6 por 100 anual acumulativo, y que por tanto, alcanzará en

1967 el volumen de 1.033,3 miles de millones de pesetas, en comparación a 775,8 miles de millones en 1962.

2.ª La población activa se estima en 1967 de 12.450.000 personas, de las cuales 4.370.000 trabajarán en la agricultura, cinco millones 20.000 en la industria y 3.060.000 en los servicios.

3.ª El Plan espera crear 970 mil nuevos puestos de trabajo en la industria y los servicios.

4.ª Las importaciones habrán de crecer a un ritmo anual global de un 11 por 100 hasta 1967. Clasificadas por grupos, puede esperarse que las importaciones aumenten así: alimentos, 5,5 por 100 anual; materias primas y productos semielaborados, 9 por 100 anual; bienes de inversión y productos manufacturados de consumo, 10 por 100 anual.

5.ª El consumo privado aumentará, según las previsiones hechas, en un 5,5 por 100 anual acumulativo, en comparación al 4 por 100 durante el período 1954-1962.

6.ª Se prevé que los gastos corrientes del sector público crecerán a un ritmo anual del 5 por 100.

7.ª La formación bruta de capital aumentará verosimilmente al 9 por 100 anual acumulativo y alcanzará en 1967 un porcentaje del 24,5 por 100 sobre el producto nacional bruto, en comparación con el 22 por 100 en 1962. Se espera que la inversión productiva sea de un 10 por 100 anual acumulativo.

8.ª El ahorro interior necesario para financiar el volumen de inversiones será probablemente de 219,3 miles de millones de pesetas, que comparado con el de 1962 (157,8 miles de millones de pesetas) implica un aumento anual del 6 por 100.

9.ª Las exportaciones se espera que para 1967 hayan logrado un ritmo anual acumulativo del 10 por 100.

10. Puede esperarse que los ingresos brutos procedentes del turismo asciendan a 858 millones

de dólares en 1967, lo que supone un ritmo anual acumulativo de aumento del 11 por 100.

11. Las entradas de capital extranjero necesarias para evitar una disminución de las reservas de divisas tendrían que ascender en total a 1.407 millones de dólares, es decir, un promedio de unos 350 millones de dólares anuales durante el período cuatrienal del Plan.

LOS «POLOS DE CRECIMIENTO»

En cuatro años se espera que en la industria y los servicios hayan sido creados un millón de nuevos puestos de trabajo mejor remunerados; la elevación en un tercio del nivel de vida existente y la distribución de la renta nacional.

El señor López Rodó reconoció que los Polos de Crecimiento serán unos de los aspectos sociales del Plan de Desarrollo, y que no puede hablarse de un desarrollo económico sin referirse al desarrollo social. Dijo que el Plan no tendría sentido si no tuviera previsto objetivos sociales que alcanzan también a las desigualdades nacionales.

Estos Polos de Crecimiento actuarán sobre áreas deprimidas de nuestra geografía, pues lo que se propugna es concentrar el esfuerzo en aquellos lugares en que se pueden lograr resultados tangibles y centros dinámicos de actuación económica que eleven el nivel de vida de toda la zona circundante.

El señor López Rodó terminó afirmando que el Banco Mundial respalda nuestro Plan de Desarrollo, hasta tal punto que tiene más interés en darnos dinero que consejos. Buen ejemplo de ello es que próximamente será firmado un acuerdo de empréstito para nuestro Plan de Carreteras por un importe de 30 millones de dólares.

EN POCAS LINEAS

Panorama Español

—Ha sido clausurada en la Casa Sindical de Madrid la Tercera Asamblea Nacional de Administradores de Loterías, a la que han asistido más de un millar de representantes de toda España.

—Dentro de diez años caducan los derechos de «D. Juan Tenorio» y los herederos del ilustre dramaturgo abandonan el pleito entablado sobre los derechos devengados por la inmortal obra.

—Según estadística facilitada por la Junta Nacional de Elecciones Sindicales han sido proclamadas en las 52 provincias 441.600 propuestas aceptadas de candidatos para la elección de enlaces sindicales.

—Bajo el patrocinio de doña Carmen Polo de Franco se celebrará el día diecinueve en el Palacio de la Música una función benéfica a favor del Patronato Niño Jesús del Remedio, de protección a la infancia.

—El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado en su última sesión dar el nombre de don José Félix de Lequerica a la calle en la que el ilustre diplomático fallecido pasó gran parte de su vida.

Panorama Extranjero

—Parece ser que Rusia ha descartado de antemano cualquier esperanza de llegar a un acuerdo completo sobre prohibición de pruebas nucleares en las conversaciones tripartitas que se van a celebrar en Moscú a mediados de julio.

—El señor Belaunde Terry, candidato de Acción Popular en las elecciones que se han celebrado en Perú, ha obtenido la mayoría, con el apoyo de la Democracia Cristiana.

—El secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, ha salido para Gran Bretaña con el fin de realizar los preparativos de la visita que el Presidente Kennedy celebrará con el jefe del Gobierno británico.

—Han comenzado a actuar en Bagdad Tribunales militares para juzgar a los rebeldes kurdos capitaneados por Barzani, cuya cabeza ha sido puesta a precio, ofreciéndose por ella la cantidad de cien mil dinares (unos catorce millones de pesetas).

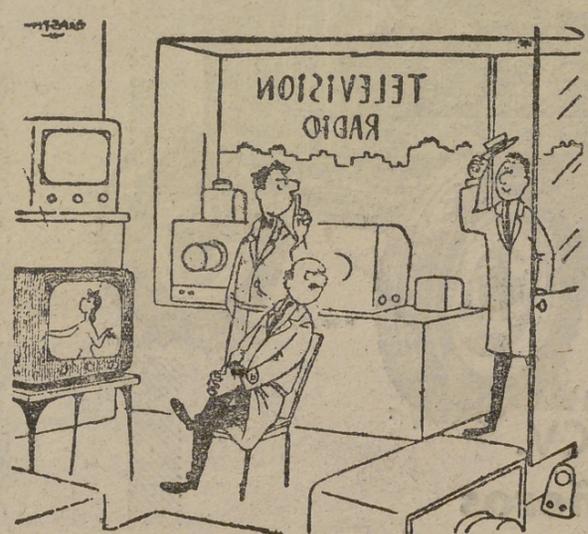
ELECCIONES SINDICALES ELEGIBLES

Si tienes 23 años, has trabajado en la empresa durante un año y tres en tu profesión, puedes ser elegido Enlace Sindical.

Se venden las casas

Número 1 y n.º 3 de la calle de Solís. Llave en mano. La 1.ª propia para fábrica de embutidos y la 2.ª para vivienda. Razón en Gestoría Velasco

...es más televisor
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
Iberia García & San Frutos S.L.
Avenida José Antonio, 22



SIN PALABRAS

Publicidad RAUES

...es más televisor
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
Iberia García & San Frutos S.L.
Avenida José Antonio, 22